



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

7242

Juicio Verbal 0001479/2012 Sobre Otras Materias

D^a. MARIA LOURDES LORENCE MARTINEZ, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº2 de Palma de Mallorca, hago saber que en el procedimiento de referencia, se ha dictado sentencia de fecha 12/04/13 cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

Que estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales D^a Carolina Álvarez Cabanellas, en nombre y representación de D. Hermann Josef Schlosser contra D. Kay Orzschig **condenando** al demandado a abonar al actor 611,33 euros así como al pago de los intereses legales desde la interposición de la demanda.

Se condena a D. Kay Orzschig al pago de las costas procesales.

La presente sentencia es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno de conformidad con el artículo 455 LEC.

Así por esta mi sentencia lo pronuncia, manda y firma D. Sergio López Ruiz, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Palma de Mallorca.

Y encontrándose dicho demandado, KAY ORZSCHIG, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a doce de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

